

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE
COMPANIAS

EXTRACTO DE LA ES-
CRITURA PUBLICA DE
CONSTITUCION SIMUL-
TANEA DE LA COMPAÑIA
ANONIMA "INMOBILI-
LIARIA EKKOME S.A."

1.- Meidante escritura
pública otorgada ante el
Notario 170. del Canton
Guayaquil, el 27 de diciem-
bre de 1.978, se constituyó la
Compañía Anónima "IN-
MOBILIARIA EKKOME
S.A."

Esta escritura fue inscrita
en el Registro Mercantil
del Canton Guayaquil, el 17
de enero de 1.979 de fojas
1.620 a fojas 1.646 No. 284. y
anotada bajo el No. 985 del
Repertorio.

2.- Comparecen al otorga-
miento de la mencionada es-
critura los señores:

Alberto Lantermo Ceresa,
Luigi Lantermo Camacho,
Carlos Alberto Lantermo
Camacho, Rosalía Alejan-
drina Vásquez de Fernán-
dez; y, Doctor Jorge Egas
Peña por los derechos que
representa en calidad de
Apoderado de la Compañía
Panameña Rosel Corpo-

ration S.A.- omiciliados en
Guayaquil los cuatro pri-
meros y en la ciudad de
Panamá la quinta, pana-
meña la última y ecuato-
rianos los restantes.-

3.- El nombre de la Com-
pañía es INMOBILIARIA
EKKOME S.A. y su plazo de
duración es de 50 años.

4.- El domicilio principal de
la Compañía es la ciudad de
Guayaquil.

5.- El objeto de la Compañía
es la promoción y finan-
ciamiento de bienes in-
muebles, pudiendo para el
efecto, comprar, vender,
permutar, arrendar y en
general celebrar toda clase
de actos o contratos rela-
cionados con su objeto, in-
cluida la facultad de par-
ticipar en otras sociedades
como socia o accionista,
cuando fuere necesaria para
el cumplimiento del mismo.
Para el cumplimiento de su
objeto la compañía podrá
celebrar toda clase de actos
y contratos relacionados con
el mismo, incluida la par-
ticipación en otras socie-
dades como socia o accionis-
ta.

6.- El capital social de la
Compañía es QUINIENTOS

MIL SUCRES, dividido en
quinientas acciones, ordi-
narias, y nominativas de Un
mil sucres cada una.

7.- El capital social se en-
cuentra íntegramente sus-
crito y pagado en numerario.

8.- El gobierno y adminis-
tración de la Compañía se
realiza a través de la Junta
General de Accionistas, el
Presidente y el Gerente.

La representación legal,
judicial y extrajudicial de la
Compañía la ejerce el Ge-
rente.

9.- La escritura pública de
constitución simultánea de
la Compañía Anónima "IN-
MOBILIARIA EKKOME
S.A." fue aprobada median-
te Resolución No. 9544 ex-
pedida el 11 de Enero/79 ins-
crita en el Registro Mercan-
til del Canton Guayaquil, el
17 de Enero de 1.979 de fojas
1.615 a fojas 1.619 No. 283 y
anotada bajo el No. 984 del
Repertorio.

LO QUE PONGO EN CO-
NOCIMIENTO DEL PU-
BLICO PARA LOS FINES
DE LEY

Guayaquil, Enero 19 de 1.979
Abg. JOSE MARIA PALAU
OSTAIZA
SECRETARIO

AÑO 5 No. 73 VALOR S/. 2,00
Guayaquil, Viernes 19 de Enero de 1.979 .